ORACION

SOBRE EL PATROCINIO

DE

MARIA SANTISIMA DEL PUEBLITO,

EN LAS CAPITULARES ELECCIONES

DE LA PROVINCIA

DE

SAN PEDRO Y SAN PABLO

DE MECHOACAN,

PRONUNCIADA

EN EL CONVENTO GRANDE DE S. FRANCISCO

DE QUERÉTARO

A 10 DE OCTUBRE DE 1826

POR EL R. P. Fr. JOSÉ ANTONIO VALENZUELA,
Predicador general de jure, *Guardian y Cura Ministro de Doctrina en la Parroquial de Acámbaro.*

MÉXICO: 1827.
Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés.

PARECER DEL Dr. D. JOSÉ FRANCISCO GUERRA, *Cura de la Parroquia de S. Pablo de México.*

SEÑOR PROVISOR.

No encuentro embarazo en lo religioso ni en lo político para que se imprima este Sermon que se sirvió V. S. pasar á mi censura, y que he leido con la debida atencion.

Dios guarde á V. S. muchos años. México Setiembre 17 de 1827.

José Francisco Guerra.

México Setiembre 18 de 1827.

Visto el parecer que antecede del Dr. D. Francisco Guerra, Cura de la Parroquia de S. Pablo, se concede la licencia que se pide para la impresion de este Sermon, con la calidad de que antes que salga á luz se coteje con su original por el aprobante. Lo proveyó el Sr. Provisor &c.

M. *Bucheli.*

Nicolás de Vega,
Nrio. Oficial mayor.

FRAY BERNARDO SALA, DE LA REGULAR observancia de N. S. P. S. Francisco, Predicador general de jure, ex-Custodio, Padre del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, y segunda vez Ministro Provincial de esta de los Gloriosos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Mechoacán, y siervo &c Al R. P. Fr. Antonio Valenzuela, Predicador general de jure, actual Definidor, y Cura interino de Acámbaro: salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Por las presentes, firmadas de mi mano y nombre, selladas con el menor de nuestro oficio, y refrendadas de nuestro Secretario, concedémos á V. P. nuestra bendicion y licencia por lo que toca á nuestra jurisdiccion ordinaria para que pueda imprimirse el Discurso que V. P. predicó el 10 de octubre del año prócsimo pasado en la Iglesia de nuestro Convento grande de Querétaro, y primera funcion capitular sobre el PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PUEBLITO en las elecciones de Provincia, en atencion á haber sido ecsaminado y aprobado por religiosos literatos de nuestra confianza. Dadas en este Colegio de la Purísima Concepcion de Celaya á diez y siete de mayo de mil ochocientos veinte y siete.

Fr. Bernardo Sala,
Mntrô. Proâl.

P. M. D. S. P. M. R.
Fr. Francisco Mogrovejo,
Sriô. de Provincia.

Reg. Prov. fol. 15.

Fecit mihi magna qui potens est.

Luc. 1. 49.

No tengo por muy fácil asignar un fundamento mas sólido de la proteccion augusta de María, que el que la misma Señora me proporciona diciendo: que »el Todopoderoso obró en ella cosas grandes.» Estas espresiones, aunque tan breves y enfáticas, incluyen cuanto pueda conducirnos á fijar en su alto valimiento nuestras mas fundadas esperanzas. Ellas son espresiones proferidas por los mismos lábios que inmediatamente habian publicado la profunda humildad de quien las dijo; espresiones originadas de un vivo reconocimiento á los favores que le habia otorgado el cielo; espresiones inspiradas por el Supremo Hacedor, cuyo peso dulcísimo esperimentaba ya su dichoso vientre. Conocia la Señora la magestad y grandeza á que le habia sublimado una mano, no menos amante que llena de poder. Sabia bien, que era gloria del Unigénito del Padre, la que este le habia destinado mucho antes de los tiempos, y conferídole en el primer instante de su animacion feliz; y estaba perfectamente asegurada, de que si Eva apenas habia gozado de la luz, derramó toda la copa de amargura sobre los hijos de Adan; ella por el contrario, disipa desde luego los humanos temores y congojas, suaviza las duras penas, inunda los corazones de dulzura, y le trae al hombre desterrando toda esperanza y socorro en la escelsa dignidad de amada y natural Madre del Altísimo; y por lo propio, Madre tambien de los hombres por

una adopcion graciosa. Mas como en sentir del águila de los Doctores Agustino, ni aun la misma Vírgen santa pude esplicar el lleno de lo que pudo concebir, y le fué dado; insinuólo apenas, afirmando: »que el Todopoderoso se habia dignado obrar en ella cosas grandes.»

Para desarrollar, pues, esas palabras que á lo infinito abundan en misterios, y asegurar en ellas la esperanza de esta asamblea religiosa, que impetra su socorro en el presente Capítulo y prócsimas elecciones, solo diré (remitiendo mi parecer y mis afectos á los Padres y Doctores de la Iglesia) que entre las cosas grandes obradas en María, resaltan en gran manera las conducentes á la humana proteccion, y muy en particular las que en tal órden se refieren á lo eterno: y tales, si no me engaño, son las buenas elecciones de Prelados á que hoy debo contraerme.

Mas, ante todo, yo me debo preparar, implorando á este fin la gracia necesaria. Sí; es muy justa, sumamente interesante esta práctica sagrada.

Espíritu Divino, tierno Esposo de María: conforta mi flaqueza; inflama mi pecho tibio; enriquece mi garganta; y purifica mis labios con tu lumbre, comunicando á mi asunto cuanto conduzca á tu gloria, en que se interesa tanto el valimiento de tu Esposa, de esa Niña la mas Santa y mas amable, á quien reverentes saludámos con las mismas palabras del celestial paraninfo

DIOS TE SALVE, MARIA.

¡Cuan poderosa virtud, qué importancia la del ausilio divino! (Venerable Provincia, Madre mia.) Iba á decir, que sin los socorros celestiales nada verdaderamente útil podrá hacer jamás el hombre. Establecido este principio, como uno de los fundamentos de la sociedad cristiana, es claro, que las gracias que sobrenaturalizan las obras de los hombres, y se comunican á estos por manos de la misma en quien el Omnipotente hizo cosas grandes, como lo enseñan los Padres, y con singular energía, sobresaliente claridad y santa uncion, el dulcísimo Bernardo; está muy claro, repito, que los dones que descienden á nosotros por mano de la Señora, emanados del Padre de las luces y los bienes, es preciso que intervengan en lo bueno y lo plausible; que todo lo avaloren; y que sin ellos nada recomendable podámos hacer acá en este nuestro destierro.

He aquí, pues, el motivo, el objeto, empeño edificante de los humildes hijos de Francisco, congregados hoy en este augusto templo con el religioso fin de obtener para sus elecciones aquellas gracias del cielo por medio de su soberana Madre y tutelar en la advocacion sagrada del Pueblito, y obtener unos Prelados del agrado de Dios, que rijan esta grey segun su beneplácito. Así lo podémos y aun debémos esperar en consecuencia y virtud de las grandes cosas obradas en María por el brazo omnipotente.

En tal concepto, y no pudiendo negarse que todo protector, segun doctrina comun y bien fundada, debe estár adornado de ciencia, de voluntad y de poder, para conocer así, resolver y asegurar el patrocinio á sus clientes; dotes á la verdad muy principales entre los otorgados á María, predestinada por el mismo que la crió para el amparo de los hombres, y colmada al efecto de todo lo necesario: ¿podrá acaso concebirse que haya carecido, ó que alguna vez carezca de esos arbitrios, de esa donacion

del cielo? Manifestémosla, pues, enriquecida de ellos, y quedarémos seguros de todo el bien que deseamos en nuestras capitulares elecciones. Ciencia, voluntad, poder de nuestra augusta Patrona: he aquí tres puntos cardinales sobre que girarán mis reflecsiones, no sin alguna alusion á las historias de mi sagrada Provincia.

PUNTO PRIMERO.

La fruicion de la gloria; aquel eterno estado felicísimo en que inundadas las almas de delicias inefables, de toda suavidad, de toda dulzura, se ilustran y penetran del mas claro conocimiento de las cosas, que ni vió el ojo, ni oyó el oido, ni habrian llegado de otra manera al corazon del hombre; esa absoluta, perfecta y venturosa posesion de la vida interminable, en que el entendimiento, fortalecido con el lumbre de gloria, se eleva á mirar lo criado en lo divino, no ya como en un opaco espejo y entre enigmas, sino cara á cara en la misma ciencia del que ecsiste sin alguna mutacion por la dilatada série de siglos eternales; esta clara vision del sumo bien, es, digámoslo así, donde se empapan los espíritus gloriosos, de los conocimientos, la ciencia, la sabiduría celestial de la predestinacion, la vocacion, la redencion y todos los arcanos, sobre que la oscuridad santa de la fe, cautivó su entendimiento mientras fueron viadores.

Ilustrados así con los destellos del verdadero Sol de justicia, ven allá cuanto corresponde á la beatitud eterna de cada uno, segun sus merecimientos respectivos; y juntamente, cuanto pertenece á la santidad y perfeccion de cada estado con todas sus ecsigencias; y escuchan y se imponen de las preces que, solicitando su proteccion, les dirigimos desde este valle de lágrimas.

Así es, que María Señora está sin cesar bebiendo en la perenal fuente de las luces los purísimos raudales de los conocimientos oportunos para el mejor desempeño

de su proteccion altísima, y conforme en todo con la santa voluntad de un Dios esencialmente equitativo y justo. De aquí es bien de inferir el grado de estension á que llegará la ciencia de la Reina universal, ante quien como inferiores, sí, sumamente inferiores, doblan las rodillas cuantos espíritus rodean el soberano trono de su Hijo.

¡Ah! ¡El alma se suspende en raptos de admiracion! Porque, á la verdad, si en tanto descubren aquellos espíritus felicísimos en la adorable esencia del increado los efectos y las causas, y cuanto á aquel su estado corresponde, en cuanto toca todo esto á la gracia y al órden sublime de la glorificacion de cada uno: ¿cuáles serán los amplísimos conocimientos que deberá poseer la que desde toda la eternidad fué constituida Madre del incomprehensible, y cuya calidad tambien la constituye Madre nuestra?

No habrá un solo católico que dude que María en virtud de tan encumbrado título, ha sabido cooperar, y ha cooperado al gran designio de levantar al hombre caido, siendo por eso cooredentora del hombre. Y ¿podrá ignorar el modo conveniente de emplear su mediacion en las diversas aplicaciones de las gracias, relativas á los diferentes estados de la sociedad cristiana? ¡Ah, padres y hermanos mios! Si al nacer María disipó con su presencia graciosa y apasible la espesa nube con que el pecado de Adan cubrió la redondez de nuestro globo; al presentarse esa su bella imágen, que nos la recuerda pura en la advocacion del Pueblito, ante el altísimo cerro, fabricado á mano por los idólatras, que veneraban allí las mentirosas, impuras y detestables deidades; bien sabeis que luego al punto destruyó esa preciosa encantadora Niña el poder de las tinieblas; y que sobre las ruinas de aquel mismo poder que idolatraban, fijó el trono de la sabiduría, colmada de los conocimientos que fundan el amor, la proteccion, el valimiento de que hablo.

Al frente, pues, de aquel cerro (interviniendo en la formacion y conduccion de esa imágen portentosa, los ve-

nerables Gallegos y Zamora, preparados al efecto por la sapientísima Reina con su alta prevision y direccion) hizo, y continúa sin cesar haciendo veer, que ella misma, como el Padre S. Cirilo lo escribió contra Nestorio, fué escogida de Dios (entre otras cosas) para desterrar la idolatría, y destruir los errores de los míseros mortales, guiándolos al conocimiento de la verdad y del bien: y sabia perfectamente lo mucho que al propio fin le servian los hijos de Francisco, reglamentados, guiados y conducidos por unos superiores, que desde luego les dió la misma Señora, y que ha seguido dándoles, para que toda esta su Provincia Mechoacanense estendiese el propio beneficio á tierras muy distantes y diversas; y de las cuales han sido arrojados sucesivamente los espíritus inmundos, sus simulacros, sus abominaciones.....

Toda esta comarca, y otras prócsimas ya mas ya menos distantes, se hallaban esclavizadas, dominando Satanás en las alturas, á las cuales subian de continuo los inciensos, como allá en Israél en los tiempos de Acaz y otros impíos. ¡Qué maña del demonio tan antigua! ¡Y qué empeño el de este en pretender igualarse al Altísimo! Condenado para siempre á la mas honda profundidad, á los abismos del tártaro, él y los suyos porfian en escalar las alturas: mas ahí está esa Niña, que luego los arroja con un dedo. Sabe hacerlo; y sabémos que lo ha hecho así con frecuencia: y en esta nuestra Provincia (no hay duda, no) María ha sabido preparar esos triunfos por los atractivos de esa imágen desde su sagrado trono.

Puesta como en atalaya, vió muy luego desde allí, que el rayo de la palabra Divina, avalorado con su influjo y proteccion, hacia ya estremecer y bambolear los cedros y los montes, llenando de un pavor santo en Tzintzuntzan y otros puntos los sacrílegos ministros de impuras adoraciones; y fijó sus ojos llenos de misericordia sobre los indios de mil bárbaras naciones, y de feroces costumbres; los fijó principalmente sobre la recien fundada Querétaro,

y mas sobre los antiguos moradores del PUEBLITO; doliéndose, cual Madre la mas tierna, de su grosera tenacidad, y del horroroso empeño de conservarse firmes en la negra idolatría y torpe paganismo.

No olvidaba un momento, ni era posible olvidar, que su adorable Jesus le habia dado y recomendádole por hijos cuantos el Eterno Padre habia adoptado, y hecho coherederos del mismo que en el madero santo de la cruz los presentó bajo de tales calidades á la Madre Dolorosa en la persona de Juan. *Mira ahí á tu hijo* le decia, y eso fué lo mismo que imponerle con el cargo maternal de todo el conocimiento necesario para su fiel desempeño. *Mira ahí:* no significa esto menos, que la comunicacion de todas las luces celestiales, que desde luego llenaron el alma santa de María de la ciencia conducente á ejercer con los hombres su maternidad, su patrocinio: y siendo sus hijos muy especiales los de esta su Provincia Franciscana, ¿será posible dudar que haya sabido darles, y les sepa continuar unos pastores formados segun el corazon de Dios, que con palabras y ejemplos apacienten esta grey y la fijen en lo justo?...

En los primeros varones apostólicos, que desde la capital de México aportaron á Mechoacán, vió sin duda, y conoció claramente la Señora los instrumentos mas á propósito, los adecuados ministros de su maternal beneficencia, de su alta proteccion en favor de los habitantes de estas mismas regiones; vió y conoció que ellos serian á su influjo un ejército de armados, cual lo ecsigia imperiosamente la suma necesidad de los gentiles, y correspondia á la fundacion de una Provincia á que dió feliz principio, nada menos que un Fr. Martin de Jesus, ó de la Coruña, y despues la autoridad del general Capítulo de Niza, cuando la erigió en Custodia, y del de Valladolid, elevándola á mayor rango; y que el Vaticano engrandeció, declarando á MARIA DEL PUEBLITO su principal Tutelar.

*